



**ACTA No. 04/2022- (Sesión Ordinaria)**

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 17 de febrero de dos mil veintidos siendo la hora 16:08 la Alcaldesa Sonia Misirián da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: **Álvaro Pévere (titular), Angel Rojas (titular), Alejandro Avila (titular), Beatriz Balparda (titular),** y según plataforma virtual (ZOOM): **María Reina, Antonio Deus, Sebastián Rodríguez** y el funcionario **Javier Russi**, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Lectura y aprobación de Acta.
- 2) Asuntos entrados

**Primer Punto del Orden del Día:** LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA 03/2022, El Gobierno Municipal la aprueba por unanimidad (5 en 5).

**Segundo Punto del Orden del Día:** ASUNTOS URGENTES, el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 055/2022 Solicitar a la Dirección General de Recursos Financieros realice el siguiente planteo de transposición que afectará al programa 133, renglones: 122, 154, 156, 157, 172, 173, 191, 193, 196, 221, 278 que a la fecha presentan saldos insuficientes y autorizar el siguiente planteo de transposición.

**PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZADO:**

Programa 133 Renglón 122	Por \$50.000	saldo actual \$50.000
Prendas de Vestir		
Programa 133 Renglón 154	Por \$50.000	saldo actual \$46.561
Compuestos Químicos, Tintas y Pinturas		
Programa 133 Renglón 156 Prod.	Por \$50.000	saldo actual \$49.275
Plásticos, Acrílicos, Similares		
Programa 133 Renglón 157	Por \$30.000	saldo actual \$3.000
Artículos de Caucho		
Programa 133 Renglón 172 Prod.	Por \$40.000	saldo actual \$18.560
Bás. Metal No Ferrosos		
Programa 133 Renglón 173	Por \$40.000	saldo actual \$39.301
Accesorios Metálicos		
Programa 133 Renglón 191 Útiles de Oficina	Por \$20.000	saldo actual \$12.383
Programa 133 Renglón 193 Art y Accesorios Eléctricos	Por \$50.000	saldo actual \$38.193

Programa 133 Renglón 196 Útiles de Cocina y Comedor	Por \$5.000	saldo actual \$5.000
Programa 133 Renglón 221 Publicidad	Por \$100.000	saldo actual \$20.000
Programa 133 Renglón 278 Serv. De Limpieza, Aseo y Fumigación	Por \$1.280.000	saldo actual \$20.000

**PROGRAMA Y RENGLÓN REFORZANTE:**

Programa 133 Renglón 163 Materiales de construcción	Por \$1.315.000	saldo actual \$5.872.000
Programa 133 Renglón 279 Otros servicios rep/mant.	Por \$400.000	saldo actual \$797.358

Total transposición pesos uruguayos un millón setecientos quince mil (\$1.715.000). Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 056/2022 1- Aceptar el presupuesto de hasta \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) presentado por "Cooperativa paso a paso" RUT 020372700017, para el mantenimiento y a requerimiento del Municipio, de los espacios públicos que se encuentran en nuestra jurisdicción correspondiente a 8 días de trabajo en el mes de febrero 2022. 2- Aceptar el presupuesto de hasta \$ 90.000 (pesos uruguayos noventa mil) presentado por "Cooperativa paso a paso" RUT 020372700017, para el mantenimiento y a requerimiento del Municipio, de los espacios públicos que se encuentran en nuestra jurisdicción por el mes de marzo 2022. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 057/2022 Autorizar a la Sra. Alcaldesa a recibir las donaciones de los/las vecinos y vecinas de Ciudad de la Costa de listado en adjunto, para ser distribuidas de acuerdo a las necesidades de la emergencia.

**DONACIÓN PROVENIENTE:  
A.SI.D.CO**

CANTIDAD	ARTÍCULO
18 bolsas	ROPA

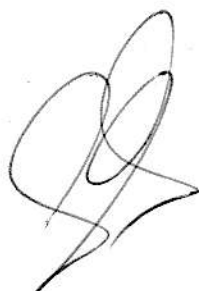
**DONACIÓN PROVENIENTE:  
VECINAS EL PINAR -  
VIRGINIA GIACOIA -  
RAQUEL CÁCERES**

CANTIDAD	ARTÍCULO
6 cajas	ROPA - CALZADO - JUGUETES

Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 058/2021 Aprobar el gasto de hasta \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) a la empresa "Barraca Jesus Constru 100 SRL" RUT 216033970016, por concepto de compra de materiales de listado en adjunto, como apoyo a la Sra. Marta Tori, funcionaria de la Cooperativa Semage a solicitud de las asistentes sociales de la Oficina de Desarrollo Humano. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 059/2022 Aprobar el gasto de \$ 4.392 (pesos




uruguayos cuatro mil trescientos noventa y dos) a la empresa "Urubaños" RUT 020357800014, por concepto de contratación de 3 baños químicos portátiles, para el desarrollo de la actividad. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 060/2021 Aprobar el gasto por un total de \$ 8.224 iva incluido (pesos uruguayos ocho mil doscientos veinticuatro) a la empresa "Kroser - MYUS S.A." RUT 214996710011, por concepto de compra de 25 mts de tejido y 5 postes de madera según detalle en adjunto, para la delimitación del espacio público ubicado en la esquina de las calles Tuyutí y Hawaii, Lomas de Solymar. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 061/2022 1- Modificar el Resuelve N° 2 de la Resolución N° 054/2022 del Gobierno Municipal, donde dice "Aprobar el gasto total de \$ 732 (pesos uruguayos setecientos treinta y dos) a la empresa "Cantieri Manco Juan Andres" RUT 214046720017" debió decir "Aprobar el gasto total de \$ 2.196 (pesos uruguayos dos mil ciento noventa y seis) a la empresa "Cantieri Manco Juan Andres" RUT 214046720017". 2 - Aprobar el gasto total de \$ 1.650 (pesos uruguayos mil seiscientos cincuenta) a la empresa "Pablo Julián Saquieres Urtubey - Costa Eventos" RUT 217644850016, por concepto de contratación de 3 hs de publicidad rodante, para la difusión de la realización del tablado del Centro de Barrio Solymar Norte. 3- Aprobar el gasto de \$ 2.928 (pesos uruguayos dos mil novecientos veintiocho) a la empresa "Urubaños" RUT 020357800014, por concepto de contratación de 2 baños químicos portátil, para el desarrollo de la actividad. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 062/2021 Aprobar el gasto por un total de USD 551 iva incluido (dólares americanos quinientos cincuenta y uno) a la empresa "S.E.U. - Alejandro Correa" RUT 218145140011, por concepto de mano de obra y materiales para la reparación del equipo de aire acondicionado de la Oficina de Gestión Ambiental del Municipio. El pago se hará efectivo al tipo cambio billete publicado por el BCU del día anterior a la fecha que se realice el mismo. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 063/2022 1- Aprobar el gasto de \$ 10.920 iva incluido (pesos uruguayos diez mil novecientos veinte) a la empresa "Talleres González" RUT 212285480010, por concepto de reparación de las desmalezadoras Husqvarna con las que cuenta el Municipio, según detalle en adjunto. 2- Aprobar el gasto de \$ 3.900 iva incluido (pesos tres mil novecientos) a la empresa "Talleres González" RUT 212285480010, por concepto de reparación de la motopocera Hyundai sm con la que cuenta el Municipio, según detalle en adjunto. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 064/2021 Aprobar el gasto de \$21.472 IVA incluido (pesos uruguayos veintiun mil cuatrocientos setenta y dos) a la empresa "Roberto Buenahora - Roberto Impresos" RUT 110256740015, por concepto de compra de 40 remeras con logo del Municipio para uniforme de funcionarios del Municipio, según adjunto. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 065/2022 Dar por finalizado los proyectos que integran el POA 2021 y las descripciones finales que componen el último informe de avance, amparándose en los informes de cierre elaborados por los responsables de las certificaciones (en adjunto). Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 066/2021 Solicitar aprobación a la Junta Departamental del nombramiento "Lic. Ledia Campaña" al espacio público ubicado en la esquina de las calles Av. Secco García, Eduardo Mateo y Alfredo Zitarrosa, Solymar Norte.



Próximo Concejo Ordinario el jueves 3 de marzo de 2022 a las 17:00 horas.

Siendo las 16:43 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 3 del mes de marzo del año 2022, la que ocupa el folio 13, 14, 15 y 16.-



**Beatriz Balparda**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



**Sonia Misirjan**  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



**Álvaro Pévere**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



**ANGEL ROJAS**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



**Alejandro Ávila**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA